



Medellín, 31 de mayo de 2023

Doctor

**RAMON JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo

Medellín, Antioquia

**Referencia:** Invitación pública VA-015-2023

**Asunto:** Informe evaluación de propuestas.

**Objeto:** *“Suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de Seguridad Electrónica, completamente nuevo, para el proyecto denominado “Zonas deportivas” de la seccional Bajo Cauca - Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría elaborada por la institución” “suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de Seguridad Electrónica, completamente nuevo, para el proyecto denominado “Zonas deportivas” de la seccional Bajo Cauca - Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría elaborada por la institución”*

Respetado, doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designada mediante oficio del día 30 de mayo de 2023 y, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 y, en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso VA-015-2023, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

A continuación, se informan, en orden cronológico, las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

**1. Antecedentes:**

El 10 abril de 2023 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 13 de marzo de 2023 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001037617, por \$369.742.561.

El 27 de abril de 2022, se publicó la invitación en el portal Web.

El 19 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, se cerró la invitación.

El 19 de mayo de 2023, a las 11:01 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron tres (3) propuestas comerciales, así:

N°	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRE OFERENTE	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Costo total de la propuesta
1	19/05/2023 9:06	comercial@servisel.com.co	SERVISEL SAS	900223784-8	MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID	M-100197938	\$279.165.790	\$332.207.290
2	19/05/2023 10:33	sectorgobierno1@gmail.com	SECURITY SHOPS LTDA	830090173-1	ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA	1505003192401	\$297.817.041	\$354.402.279
3	19/05/2023 10:41	olga.vasquez@prosegur.com	PROSEGUR TECNOLOGIA SAS	830025104-7	ANA GUISELLA GRIJALBA MARMOL	NB - 100259605	\$278.149.481	\$330.997.882

Tabla N°1 Propuestas comerciales

## 2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la comisión evaluadora, presenta el siguiente informe:

### 2.1 Requisitos jurídicos

Una vez recibido el informe de revisión de requisitos jurídicos, mediante comunicación del 23 de mayo de 2023, Caso 19319 - Evaluación Jurídica INVITACIÓN PÚBLICA VA-015-2023, se requirió al proponente – PROSEGUR TECNOLOGÍA S.A.S. (NIT 830.025.104-7) para que remitiera la documentación relacionada con los requisitos incumplidos de tenían carácter subsanable:

1. Certificación de Ausencia de antecedentes de representante legal por delitos sexuales (artículo 1 de la Ley 1918 del 12 de julio de 2018), expedido por la Policía Nacional de Colombia (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
2. Resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por la cual autoriza su inscripción en el Registro de esta entidad.

Mediante comunicación del 24 de mayo de 2023, se solicitó al proponente PROSEGUR TECNOLOGÍA S.A.S. el envío de la información faltante y este aportó la documentación



solicitada dentro del plazo establecido. Una vez efectuada la revisión, se encontró que cumple con los requerimientos de la Invitación.

**Proponentes habilitados**

De acuerdo con el análisis jurídico realizado, se encontró que los proponentes habilitados para continuar con el proceso de evaluación fueron, según se relaciona en la Tabla N°2 – Proponentes Habilitados:

TABLA RESUMEN REQUISITOS JURÍDICOS		
N°	OFERENTE	ESTATUS
1	SERVISEL S.A.S.	H
2	SECURITY SHOPS LTDA	H
	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	H

Tabla N°2 Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

*Ver concepto jurídico y hoja 3\_REQUISITOS JURÍDICOS Excel: 3\_0\_Evaluacion\_VA-015-2023*

**2.2 Requisitos de experiencia:**

La Universidad estableció los siguientes requisitos en la invitación:

**Experiencia General para personas jurídicas en forma individual:** Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto o dentro de su alcance incluya Suministro y la instalación de sistemas de Seguridad Electrónica, debidamente certificados en el RUP, deben estar en las clasificaciones en alguno de los códigos de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 2: 461716 y 921217, así

$\Sigma$  (Del valor total de hasta 5 contratos certificados en el RUP que estén clasificados en los códigos requeridos en SMMLV) >3  
(Valor del presupuesto total oficial en SMMLV 2023)

**Proponentes habilitados:**

A continuación, se listan los proponentes que cumplieron con los requisitos de Experiencia General:

TABLA RESUMEN REQUISITOS EXPERIENCIA		
N°	OFERENTE	ESTATUS
1	SERVISEL S.A.S.	H
2	SECURITY SHOPS LTDA	H
3	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	H

Tabla N°3 Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia



Ver hoja 4 *EXPERIENCIA GRAL* del archivo Excel: 3\_0\_Evaluacion\_VA\_015\_2023.

### 2.3 Requisitos de Capacidad Financiera:

#### 2.3.1 Proponentes Habilitados

A continuación, se indica, luego de la revisión de las propuestas, los proponentes que cumplen con los requisitos de Capacidad Financiera solicitada en los Términos de Referencia:

TABLA RESUMEN CAPACIDAD FINACIERA		
Nº	PROPONENTE	STATUS
1	SERVISEL S.A.S.	H
2	SECURITY SHOPS LTDA	H
3	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	H

Tabla N°4 Proponentes habilitados por capacidad financiera

Ver hoja 5 *CAP FINANCIERA* del archivo Excel: 3\_0\_Evaluacion\_VA\_015\_2023

### 2.4 Requisitos comerciales:

#### Proponentes habilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció el cumplimiento de los requerimientos comerciales citados en los términos de referencia, así:

TABLA RESUMEN REQUISITOS COMERCIALES		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
1	SERVISEL S.A.S.	H
2	SECURITY SHOPS LTDA	H
3	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	H

Tabla N°5 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales

Ver hoja 7 *REQUISITOS COMERCIALES* del archivo Excel: 3\_0\_Evaluacion\_VA\_015\_2023

### 3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, capacidad financiera y requisitos comerciales, las empresas habilitadas para continuar con la evaluación en la Fase II fueron:



TABLA RESUMEN PROPONENTES HABILITADOS		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
1	SERVISEL S.A.S.	H
2	SECURITY SHOPS LTDA	H
3	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.	H

Tabla N°6 Proponentes habilitados – FASE II

Ver hojas 9 *COND\_RECHAZO* y 10 *RESUMEN* del archivo Excel:  
3\_0\_Evaluación\_VA\_015\_2023.

### 3.1. Evaluación económica

De acuerdo con los términos de referencia en el numeral 12.2 Evaluación económica, la selección del método de evaluación dependerá del valor de los dos primeros decimales de la TRM (Tasa de cambio Representativa del Mercado) que rija el día hábil posterior a la fecha de entrega de las propuestas a evaluar, tal como se detalla en la tabla 5 de dichos Términos, Asignación de método de evaluación según TRM para Pt1.

La TRM para el miércoles martes 23 de mayo de 2023 fue de \$4.528,67, por lo cual el método de selección a utilizar es el de **Menor Valor**, de acuerdo con la tabla 4.

### 3.2. Asignación de puntaje:

La asignación del puntaje a las propuestas económicas habilitadas, de acuerdo con la tabla 6 de los Términos de la invitación, es la siguiente:



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Invitación Pública N° VA-015-2023

"suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha del componente de Seguridad Electrónica completamente nuevo para el proyecto denominado "Zonas deportivas" de la seccional Bajo Cauca - Cauca, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría elaborada por la institución"

## 1. DATOS DE REFERENCIA

TRM día siguiente	4.528,67	Asignar de acuerdo al proceso	
Fecha	19/5/2023	1	Media Aritmética
Mín Total Costo Directo	\$ 248.566.427	2	Desviación Estándar
Max Total Costo Directo	\$ 310.708.034	3	Menor valor

TRM VIGENTE AL MARTES 23 DE MAYO DEL 2023

1 USD = 4,528.67 COP

Cuatro Mil Cuientos Veintiocho Pesos Con Setenta y Siete Centavos

*Tabla 5. Asignación de método de evaluación según TRM para P11*

N°	RANGO (dos primeros decimales de TRM)	MÉTODO
1	De 0,00 a 0,33	Media Aritmética
2	De 0,34 a 0,66	Desviación Estándar
3	De 0,67 a 0,99	Menor valor

## 2. EVALUACIÓN CONSOLIDADA

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM					TABLA DE PUNTUACIÓN					
# MÉTODO	Menor valor	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA P <sub>ii</sub>			TOTAL	Presupuesto Total				
3	278.149.481	1000	500	200	1700	# propuestas (n)	369.742.561			
*H=Habilitado NH=No habilitado										
Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	TOTAL COSTOS DIRECTOS	COSTO TOTAL	PUNTAJE (P <sub>1i</sub> )	PUNTAJE (P <sub>2i</sub> )	PUNTAJE (P <sub>3i</sub> )	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA
1	SERVISEL SAS	H	279.165.790	332.207.290	666,67	0,00	50,00	716,67	2	
2	SECURITY SHOPS LTDA	H	297.817.041	354.402.279	333,33	157,89	37,50	528,73	3	
3	PROSEGUR TECNOLOGIA SAS	H	278.149.481	330.997.882	1000,00	131,58	12,50	1144,08	1	

Tabla N°7 Evaluación Económica y Asignación de Puntajes – FASE 2

Una vez valorados los puntajes obtenidos de acuerdo el método de evaluación correspondiente, se concluye que quien presentó la propuesta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación y que cumplió con todos los requisitos de los Términos de Referencia, fue la correspondiente a la firma. PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S, con un puntaje de 1.144,08 puntos.

### 4. CONCLUSIONES

- 4.1. Para la invitación pública VA-015-2023, se recibieron tres (3) propuestas comerciales en formato digital.
- 4.2. El análisis en la Fase I dio como resultado que las tres propuestas comerciales presentadas estaban habilitadas para la Fase II \_Evaluación económica.
- 4.3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la firma **PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S.**, con NIT 830025104-7, obtiene el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación empleado y cumple con todos los requisitos comerciales, jurídicos y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por un costo directo de \$ 278.147.481 y un costo total de \$



**330.997.882 (TRECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS).** En este valor están incluidos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, así como todas las tasas, contribuciones, impuestos e IVA.

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 13 de marzo de 2023, CDP No. 1001037617 por \$ (\$369.742.561).
- Tres (3) propuestas comerciales recibidas en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Análisis de requisitos comerciales, económicos y técnicos contenidos en el archivo Excel: 3\_0\_Informe\_evaluacion\_VA\_015\_2023.
- Evaluación realizada por la dirección Jurídica, correspondiente a la atención del Caso 19319

De acuerdo con el presente informe, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora notificado mediante oficio del 30 de mayo de 2023.

Quedo atenta a las inquietudes o comentarios al respecto de la evaluación realizada.

**SANDRA PATRICIA GÓMEZ VELÁSQUEZ**

Profesional Universitaria

División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa- Líder Proceso de Gestión Administrativa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Evaluación VA-015-2023

Accompañamiento Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios Dirección Jurídica Caso 19319